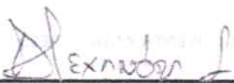


29 de noviembre de 2021

- 1) La INSTITUCION EDUCATIVA ALVERNIA se encuentra a paz y salvo con el contratista por todo concepto, de conformidad con el acta de recibo.
- 1) El contratista manifiesta recibir a satisfacción la liquidación del presente contrato, razón por la cual renuncia a favor de la institución, a las Acciones judiciales posteriores a esta acta, que se deriven del citado contrato.

De conformidad con lo que antecede, en el ejercicio de la facultad de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben la presente acta una vez leída y aprobada en la ciudad de Medellín

a los, 1 de diciembre de 2021


ALEXANDRA LATORRE AHUMADA
 RECTOR


OSCAR DE JESUS OROZCO TORO
 CONTRATISTA